

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRAGTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS INSELEC COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 20 de abril de 1977, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 2729 de 12 May 1977.
- 2.— Los socios que conforman la compañía son los señores: Óscar Porfirio Ochoa Ludeña, casado; y Néstor Alberto Ochoa Rodríguez, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— La compañía se denominará "INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS INSELEC COMPAÑIA LIMITADA".
- 4.— Objeto social: El objeto fundamental de la compañía será realizar labores de estudio, construcción, diseño, montaje, ensamblaje y comercialización de toda clase de sistemas, equipos y aparatos eléctricos y mecánicos; y, en especial de paneles y tableros de distribución, control y mandos eléctricos y electrónicos, así como de equipos y aparatos eléctricos e instalaciones eléctricas-industriales. Rendirán en el Ecuador a personas comerciales e industriales de cualquier nacionalidad.
- 5.— La compañía tendrá un plazo de duración de veinte (20) años.
- 6.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 7.— Capital social: es de TRES CIENTOS MIL SUCRES (\$ 300.000), dividido en trescientas participaciones de UN MIL SUCRES (\$ 1000,00) de valor cada una.
- 8.— Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 9.— Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal. Se designa Presidente de la compañía al señor Néstor Alberto Ochoa Rodríguez y Gerente General al señor Néstor Porfirio Ochoa Ludeña.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.  
Quito, a 12 Mayo de 1977.  
Germán Carrón A.,  
Secretario General.

DR. ANIBAL  
EGAS C.

Comunica a su distinguida clientela, haber trasladado su CONSULTORIO DENTAL a la calle Buenos Aires N° 604 y Av. América.

ATENDERÁ CON EL  
SIGUIENTE HORARIO  
10, 12 a.m. - 3, 5 p.m.